

COMUNICADO

Estimado cliente de Caja Bienestar.

En atención a las regulaciones propias de Banco de México, institución que nos avala y supervisa, a partir del **30 de noviembre de 2022** suspendemos el servicio de “Transferencias electrónicas Caja Bienestar” y damos paso a  **MÁS OPCIONES DE PAGO** para el envío y recepción en tus cuentas de Caja Bienestar.

Para tu mayor comodidad puedes realizar el pago de tu préstamo o abono a tu cuenta de ahorro, mediante diferentes opciones:

- Directamente en la sucursal “Caja Bienestar” de tu preferencia.
- Transferencia electrónica, desde el banco de tu preferencia hacia nuestra cuenta concentradora en BBVA.
- En los siguientes medios:

TELECOM	OXXO	BBVA BANCOMER
TELCEL	WALMART	BANORTE
SANBORNS	SAMS	INBURSA

*Recuerda consultar horarios, comisiones y datos de referencia.

Para más información visítanos en tu sucursal más cercana o llama al

 **442 291 9349**

Atentamente

Administradora de Caja Bienestar S.A. de C.V., S.F.P.

Fecha de publicación: 01 de Noviembre 2022.

En caso de no estar de acuerdo con la suspensión del servicio mencionado, usted podrá solicitar la terminación anticipada del contrato de adhesión firmado con “Bienestar, préstamos y ahorro”, contrato en el cual podrá conocer el procedimiento de terminación al cual se deberá sujetar para tramitar su solicitud.

Domicilio de Bienestar, Préstamos y Ahorro y del titular de la UNE:
Ezequiel Montes Sur, #50, Col. Centro, C.P. 76000, Querétaro, Qro.
Titula de la UNE: Lic. Abel Eduardo Olvera Abreo, correo electrónico: aolvera@ahorrosbienestar.com
Teléfono: 442 309 29 02 Ext. 51213

 /CAJABIENESTAR

 QRO: 442-309-2902 RESTO DEL PAÍS: 800-122-1122

 442-309-2902